

ACTA N° 1514

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintiseis de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen / en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, / bajo la Presidencia del Subrogante legal Dr. Raúl Antonio Filipigh, el señor Ministro doctor Jorge Gerardo García Cabello, encontrándose ausente en uso del descanso compensatorio correspondiente a la Feria Judicial de Julio del año en curso, el señor Presidente titular Dr. Ramón Ulises Córdova, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 30, inc. 10° del Decreto-ley N° 009/74 ha dictado la Resolución N° 122/84, por la cual concede a partir del día de la fecha, la licencia // compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de julio del corriente año, al señor Presidente titular Dr. Ramón Ulises Córdova, postergando la concesión de los días pendientes correspondientes al mes de enero, por razones de servicio. Asimismo, Secretaría informa que el señor Presidente titular Dr. Ramón Ulises Córdova ha dictado las Resoluciones N°s. 126, por la cual dispone que el / Auxiliar Mayor Miguel Cabrera preste servicios en el edificio de las Cámaras de / Apelaciones y Tribunal del Trabajo, como encargado del automotor afectado al uso oficial de dichas dependencias; 129/84, designando interinamente a cargo de la / Supervisión del Parque Automotor de este Poder Judicial, al señor Faustino Pietkiewicz, en razón del traslado del señor Miguel Cabrera; 130/84, postergando la / concesión de la licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial de julio a la Secretaria de Superintendencia de este Superior Tribunal, Escribana Graciela Nieves Larramendi, hasta fecha a determinar. Oído lo cual y leídas que fueron las mencionadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Candidatos a cubrir cargos vacantes. Visto las vacantes existentes y de conformidad a / la Acordada N° 422, punto 5°, inc. 18°, ACORDARON: 1°) Formular la siguiente lista de candidatos a ser promovidos en los cargos de Oficial Mayor a: Medina, Rafael; Mazacotte de Noguera, María Elena; Gómez de García, Adelaida; Soria de Budnik, Dora; Cabrera de Serrano, Trinidad; Darán de Viera, Elsa Estela; Subeldía, / Francisco; Malgarini de Medina, Elsa Lidia; Acosta, Juvencio; Pilagh, Teresa; Gomez de Galli, María Beatriz y Riveros, Dina Yolanda. Oficial Principal a: Dora / do, Teresa del Valle; Caballero de Alfonso, María Isabel; Centurión de Morel, Dora Angélica; Nemmi, Gustavo Jorge; Vitale de Espínola, Manuela; Benítez de Tonelotto, Mercedes; Figueroa, Ana Elizabeth; Cañete de Molina, Olga Lidia; Zalazar /

///...

//..de Aldonate, Virginia del Valle; Aranda de Francia, Julia Beatríz; Campos de Gómez, María Rosa; Sosa de Sánchez, Olga Irene; Rodríguez de Mieres, Francisca / Pabla; López de Mancuello, Ramona Estela; Coronel, Juan Aníbal y Giraudo de Zamboni, Agueda Teresa. Oficial a: Vargas de Bassi, Adelina; Filipigh, Rosa; Cubi-// lla de Redondo, Sofía Irene; Vegas de Muro, Marta Lucía; Mottura de Escobeiro, / María Graciela; Duré de Bareiro, Victoria Teresa; Eidelman de Caballero, Lilian/ Beatríz; Medina, Felipa del Pilar; Duré de Benítez, Aida Esther; Flores de Ce-// lía, Rosa Gladys; Cáceres de Ibarra, María Inés; Pérez, María Elisa; Fernández / Yunis, Héctor Miguel; Encina, Rosa Adolfina; Lebi de Nicolas, Raquel Ubalda y // Colman, Angela Ramona. Oficial Auxiliar a: Vera, Crescencia Evangelista; Chamo-// rro de Giménez, Ramona Gabriela; Ronco de Acosta, Hilda; Celía de Monti, Gladys; Moreno de Blantisableff, Isolina; Duarte, Estela Beatríz; González, José Hermi-// nio; Recalde, Felicia; Ibañez, Germán Nicasio; Dentone de Alvarez, Ofelia Juana; Ortíz, Gladys Lucía; Trinidad de Arrascaeta, Alicia; García de González, Salvado-// ra Griselda; Quintana de Mujica, Jorgelina; Báez de Falcon, Irma Fidelina; Mén-// dez Benítez, María del Pilar y González de Ojeda, Erminda Aurora. Escribiente Ma-// yor a: Flores, José Carlos; Zimmermann de Boriglio, Rosa; Schmidt, Myriam Gra-// ciela; Cristaldo de Fernández, Delia; Agüero, Angélica Cecilia; Galeano de Telle-// chea, Marina Argentina; Acosta Nancy Mercedes Alicia; Zieseniss, Cristina; Monti, María Cristina y Espinoza, Rubén Alejo. Escribiente a: Ríos de Sosa, Alba Rosa;/ Domínguez de Alvarenga, María Rosa; Alcaráz, Gloria Cristina; Madrid, Juan José; Ferreiro, Amadeo Omar; García de Pereira, Inés Adolfina; Bogado, Teresa Merce-// des; Martínez de Vallejos, Mirna Alcira; Caballero, Olga Concepción; Pinto, Marce-// lino; Caballero, Norma Elizabeth; Dambra de Romberg, Blanca Stella Marys; Gonzá-// lez, Gladys; Gon, Roberto; Martínez, María Olga; Duarte, María Griselda; Toledo, Máximo; Gastiaburo, María Concepción Venancia; Villarreal de Renzulli, María del Carmen; Caballero de Cañisa, Hilda Rosa; Samaniego de Vera, Ana Mabel; López, // Reinaldo; Gómez, Hermelina; González de Sosa, Elba Virginia; Gómez de Simón, Oli-// va Martina; Stefani de Micale, Teresa Vilda; Giménez, Elba; Aquino de Comín, Mir-// tha Gladys Fátima; Acosta de Palacio, Nora Lilian y Ruchinsky, Elsa Idelina. Au-// xiliar Principal Técnico a: Paredes, Ciriaco; Ibarra, Alberto; Ríos, Eduardo y / Báez de Duré, Tranquilina. Auxiliar Técnico a: Vázquez, José Concepción; Ledes-// ma, Pedro Antonio; Tarantini, Angel; Prini, Víctor Luis; Esquivel, Pablo; Argue-// llo, Casimiro y Ruíz, René Oscar. Auxiliar de Primera a: Bogado, Eleno; Fretes, /

///...

Corresponde Acta N° 1514/84.-



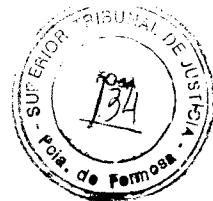
//.Aquilino e Invernizzi, Virginia de Jesús. Auxiliar de Segunda a: Nuñez, Gabriel; Avalos de Rolón, Ramona y Prieto, Roberto. Auxiliar Ayudante a: Loviza, Héctor Adelqui; González, Rubén; Sánchez, Silvestre; Rodríguez, Eugenio Reyneiro; / Ortíz de Persingula, María Ana; Ramírez, Marciano; Guanes, Florencio; Gomez Alvarenga, Juan Carlos; Giménez, Ricardo; Fretes, Héctor Pascual; Ronco, Rubén Darío; Mendieta, Atilano Plácido; Benítez, Mario Daniel Pacífico; López, Agustín / Pelagio y Quintana, Acelo Ambrosio. 2°) Dejar aclarado que a los efectos de obtener el puntaje para el ascenso de los agentes que revistan en el cargo de Ayudante, se ha tenido en cuenta la antigüedad desde su ingreso a este Poder Judicial, en razón del reencasillamiento efectuado de conformidad al escalafón sancionado por el Decreto-ley N° 1378/83 (V. Acuerdo N° 1498, punto 9°), sin perjuicio de // las otras pautas establecidas por la Acordada N° 688, punto 4°. TERCERO: Primer Congreso Bonaerense de Derecho Público Provincial "Juan Bautista Alberdi". Visto la invitación recibida para participar del evento de referencia, a llevarse a cabo en la ciudad de La Plata entre los días 19 al 21 de noviembre próximo, ACORDARON: Tener presente. CUARTO: Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional N°3, Dr. Eduardo Dos Santos, su comunicación (Nota N° 3094/84-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual se comunica que la Oficial Mayor del Juzgado mencionado, señora Lidia Beatriz Matorras de García, cumple funciones de Jefe de Despacho (Oficial Superior de Segunda) desde el día 10 del corriente mes por hallarse vacante el cargo; atento a lo informado por Secretaría al respecto y conforme a lo establecido por Acuerdo N° 1413, punto 17°, ACORDARON: Tener presente y designar interinamente a la agente mencionada para que cumpla las funciones de Jefe / de Despacho (Oficial Superior de Segunda) en el referido Juzgado, con derecho a la percepción de diferencia de haberes. QUINTO: Auxiliar Margarita Ramona Candia de Lezcano, su pedido (Nota N° 3282/84-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida por la cual la presentante solicita se la autorice a cumplimentar un horario distinto al fijado para los agentes de este Poder; y considerando: que la uniformidad en el horario de cumplimiento de tareas por lo agentes de este Poder Judicial hace a un mejor servicio de la Administración de Justicia, en razón de las particularidades que le son propias. Que el acceder a la petición en exámen importaría violentar aquella razón de servicio que -bueno es señalarlo- excede el marco particular de la dependencia en que cumple tareas la presentante. Que por ello y de conformidad con lo dispuesto por Actas N°s. 1454 y 1492, punto 6°, A-/

///...

///..CORDARON: No hacer lugar a lo peticionado. SEXTO: Auxiliar Elsa Idelina Ru-  
chinsky, su pedido (Nota N° 3286/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia  
por la cual la agente mencionada en el epígrafe solicita licencia para los días/  
1° al 5 de octubre próximo, a efectos de asistir a las III Jornadas Técnicas so-  
bre Bosques implantados (Silvicultura), a realizarse en dicha fecha en la ciudad  
de El Dorado, Provincia de Misiones; y considerando: que sin desconocer la tras-  
cendencia del evento que señala la presentante, necesario es admitir que el mis-  
mo carece de interés funcional a los fines de los servicios que la agente presta  
en este Poder Judicial. Que siendo así, y afectando la concurrencia de la misma/  
a las indicadas Jornadas, el normal funcionamiento de la dependencia a la que se  
encuentra afectada, conforme a lo dispuesto en Acuerdo N° 1483, punto 11°, ACOR-  
DARON:No hacer lugar a la licencia interesada.SEPTIMO:Oficial Superior de 2da.Fa-  
biana Leiva, solicita licencia por FERIA Judicial (Nota N° 3315/84-Sec.Adm.y ///  
Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la presentante solicita se le au-  
torice a hacer uso de la licencia correspondiente a la FERIA Judicial ordinaria/  
del año 1983, no usufructuada aún; y considerando: lo informado al respecto por/  
la señora Directora de Contaduría, dependencia donde presta servicios, ACORDA-//  
RON: Conceder a la peticionante, sólo doce (12) días de la licencia interesada,/  
a partir del 22 de octubre al 2 de noviembre del año en curso; difiriendo por ra-  
zones de servicio, los días restantes hasta fecha a determinar. OCTAVO: Oficial/  
Mayor Sara Delfina Princich de Paulina, solicita licencia por FERIA Judicial (No  
ta N° 3317/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual la agente men-  
cionada en el epígrafe solicita se le conceda la FERIA Judicial ordinaria del a-  
ño 1983; y considerando: lo informado al respecto por Secretaría y por la señora  
Directora de Contaduría, dependencia donde presta servicios, ACORDARON: Conceder  
a la Oficial Mayor Sara Delfina Princich de Paulina, sólo doce (12) días de la /  
licencia interesada, a partir del 5 y hasta el 16 de noviembre próximo inclusi-/  
ve; difiriendo los días restantes hasta fecha a determinar, por razones de servi-  
cio. NOVENO: Juez del Tribunal del Trabajo Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares,  
solicita licencia pre-parto. Visto la nota presentada por la señora Juez del Tri-  
bunal del Trabajo Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares; atento a la certifica-//  
ción médica adjunta y a lo establecido en el ART. 20° del Régimen de Licencias /  
de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de  
licencia por maternidad, a partir del día 1° y hasta el 30 de octubre del co-///

///...

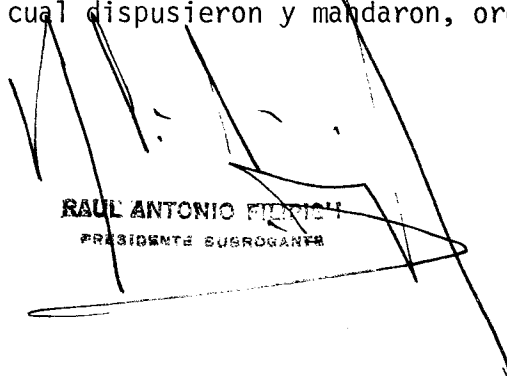
Corresponde Acta N° 1514/84.-



//..rriente año, inclusive. DECIMO: Presidente del Tribunal del Trabajo Dr. Carlos Horacio Suárez, su pedido (Nota N° 3148/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto y considerando la nota de referencia por la cual se solicita se prevea la cobertura de / otro cargo de Jefe de Despacho (Oficial Superior de Primera) para la dependencia mencionada, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad. DECIMO PRIMERO: Renovación de contratos. Visto que el día 30 del corriente mes fenecen los contratos suscriptos oportunamente con el Médico Forense de la Tercera Circunscripción Dr. Abel José D'Andrea y con el Auxiliar Técnico del Taller de Automotores Faustino Pietkiewicz; atento que resulta necesario contar con los servicios de / los mismos y teniendo en cuenta las nuevas funciones asignadas al último de los nombrados (conf. Resolución N° 129/84 de Presidencia), ACORDARON: Renovar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los contratos del señor Médico Forense de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en Las Lomitas, Dr. Abel José D'Andrea, en idénticas condiciones que el anterior y del agente Faustino Pietkiewicz, con una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar Mayor, ambos con más las asignaciones y bonificaciones que les corresponda. Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos instrumentos legales. DECIMO SEGUNDO: Adquisición de Automotores. Visto y considerando el informe del señor mecánico de este Poder Judicial (Supervisor del Parque Automotor interino) respecto al estado de los vehículos, se estima necesario disponer las medidas conducentes para la adquisición de dos unidades, una de ellas utilitaria, posibilitando con ello la renovación paulatina de los automotores con que cuenta este Poder. Por ello, ACORDARON: Disponer que por Secretaría Administrativa se realicen las diligencias previas concernientes a la adquisición de las unidades interesadas. DECIMO TERCERO: Directora de Contaduría Contadora María Juana Pérez de Argañaráz, su pedido (Nota N° 3316/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la // presentante solicita se le concedan los días de licencia pendientes correspondientes a la FERIA Judicial anual del año 1983, que le fuera interrumpida por Resolución N° 40/84 de Presidencia; y considerando: que según informa Secretaría a la solicitante se le adeudan veintiseis (26) días de dicha licencia, circunstancia que torna inconveniente su concesión en esta oportunidad teniendo en cuenta el incremento de tareas de la dependencia a su cargo, entre otras, la elaboración del Proyecto de Presupuesto Anual para 1985. Por ello, ACORDARON: No hacer lugar a la licencia solicitada, difiriendo la concesión de la misma hasta

///...

//..fecha a determinar. DECIMO CUARTO: Secretaria Administrativa Escribana Norma Ana Fontana de Parise, su pedido. Visto el pedido formulado por la Secretaria Administrativa de este Superior Tribunal de Justicia, de que se contemple / la posibilidad de otorgarle las licencias aún no gozadas, correspondientes a // las Ferias Judiciales de diciembre 1982-enero 1983 y diciembre 1983-enero 1984; y considerando: que la concesión de dichas licencias implicaría la ausencia de / la peticionante durante treinta y ocho (38) días, lo que, en las actuales cir- / cunstancias, resulta inconveniente por razones de servicio. Que, en cuanto a la / del período diciembre 1982-enero 1983 el pedido es reiteratorio, conforme surge / de las constancias obrantes en su legajo personal, por lo que en virtud de lo / establecido en el Art. 18° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, re- / sulta viable disponer el pago de los días correspondientes, teniendo en cuenta, / además, la antigüedad de dicha licencia. Por ello, ACORDARON: 1°) Disponer que / por División Contaduría se liquide y pague el importe correspondiente a dieci- / nueve (19) días de sueldo actual, en concepto de vacaciones no gozadas, corres- / pondientes al período diciembre 1982-enero 1983. 2°) Diferir la concesión de // los días de feria pendientes, hasta fecha a determinar. DECIMO QUINTO: Ayudante Eugenio Reyneiro Rodríguez, solicita licencia correspondiente a la Feria Judi- / cial (Nota N° 3264/84-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el a- / gente mencionado, que se desempeña en el Archivo General, solicita se le conce- / dan los días de licencia correspondiente a la Feria Judicial del mes de julio, / en cuyo período se encontraba ausente por razones de salud; atento a lo informa- / do al respecto por Secretaría, a lo solicitado por la señora Encargada de la de- / pendencia donde presta servicios y teniendo en cuenta la proximidad con la Fe- / ria ordinaria anual, ACORDARON: Conceder al presentante la licencia interesada, / a partir del día 15 y hasta el 24 de octubre del corriente año, inclusive. Todo / lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

  
RAUL ANTONIO FLORIANI  
PRESIDENTE SUBROGANTE

  
JORGE GERARDO GARCIA CASELLO  
MINISTRO